

546868

COMPañÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO "SOUTHLINE S.A."

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.Q.10.003340 DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPañÍAS - REGISTRO MERCATIL N° 2703 DEL CANTÓN QUITO

Quito, 24 de Agosto de 2010

Señor:

TOBIÁS GIOVANNY GUZMÁN GALARZA

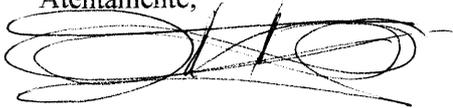
Ciudad.-

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico "SOUTHLINE S.A.", celebrada el día de hoy 24 de Agosto del 2010 resolvió elegirle a usted Presidente de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, confiriéndose la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual de conformidad con lo que dispone el Artículo Decimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La Compañía de Transporte Turístico "SOUTHLINE S.A.", se constituye Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P., el día 5 de Agosto del 2010, con resolución N° SC.IJ.DJC.Q.10.003340, de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 23 de Agosto del 2010, Registro Mercantil N° 2703.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones quedo de usted.

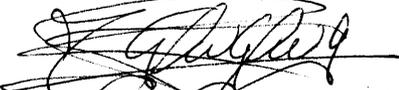
Atentamente;



Dr. Tobías Benjamín Guzmán Paucar

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Turístico "SOUTHLINE S.A.", extendido a mi favor.- Quito; 24 de Agosto de 2010.



TOBIÁS GIOVANNY GUZMÁN GALARZA

C.C. N° 1715513378

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10315 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 25 AGO 2010

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO